



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de Diciembre de 2009

Expediente N° 8266/98

RESCD-EXA: 591/2009

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 172 por el Lic. Héctor Hugo Suárez - alumno del programa de Maestría en Energías Renovables, por la cual solicita prórroga para acreditar la realización de actividades y presentar el Trabajo de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables en su despacho de fs. 176, previo a otorgar la prórroga solicitada, requiere al Lic. Suarez la presentación de un cronograma de actividades; Cronograma que fuera presentado a fs. 179. En función de ello, el mencionado Comité aconseja otorgarle ampliación del plazo, hasta fines de febrero de 2010, para que presente el Trabajo de Tesis correspondiente;

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico de fs. 180;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 25/11/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado, al **Lic. Héctor Hugo Suárez – D.N.I. N° 16.884.632**, el plazo **hasta el 28/02/2010**, para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado, al Director de Tesis (Dr. Carlos A. Cadena), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Delicia Ester Acosta), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS